



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
18 SEP 2018
Recibido... 8.145
Exp. N° 35443

PROYECTO DE RESOLUCION

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo N°1: Solicitar al Gobernador de la provincia de Santa Fe Convoque a los Diputados y Senadores Nacionales de la provincia a fin de informar acerca de las negociaciones que se sostienen con el Gobierno Nacional acerca de las modificaciones a la relación fiscal entre la nación y la provincia que se proponen por parte de dicho Ejecutivo nacional en referidas a las clausulas previstas en el Consenso Fiscal, modificaciones en el régimen tributario nacional y provincial, la eliminación de los subsidios al transporte, la eliminación del Fondo Sojero, la reducción de partidas nacionales destinadas a salud y educación, la eliminación de la tarifa social financiada por el gobierno nacional, y además cuales son los criterios que plantea la nación para la cancelación de la deuda con la provincia de Santa Fe proveniente del fallo de los juicios con sentencia firme de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Artículo N°2: De forma


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Creemos necesario convoque con urgencia a los Diputados y Senadores Nacionales de la provincia a fin de informar acerca de las negociaciones que se están llevando adelante con el Gobierno Nacional en temas referidos a las modificaciones a la relación fiscal entre la nación y la provincia que se proponen por parte de dicho Ejecutivo nacional en referidas a las cláusulas previstas en el Consenso Fiscal, modificaciones en el régimen tributario nacional y provincial, la eliminación de los subsidios al transporte, la eliminación del Fondo Sojero, la reducción de partidas nacionales destinadas a salud y educación, la eliminación de la tarifa social financiada por el gobierno nacional y la cancelación de la deuda con la provincia de Santa Fe proveniente del fallo de los juicios con sentencia firme de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, entre otros.

El gobierno Nacional en los últimos tres años no ha hecho más que ajustar, en salud, en cultura, en producción, en educación y este accionar, además de devaluar nuestra moneda, el salario, el nivel de vida y la esperanza de los argentinos, también quiere someter a las provincias a un proceso de sometimiento, eliminación del federalismo y hacerlas cómplices de las malas decisiones económicas que han tomado desde que asumieron en diciembre de 2015.

El desfase entre las estimaciones del presupuesto y la inflación y tipo de cambio reales, explican una parte importante de la crisis en la que estamos inmersos. Mientras la inflación carcome el poder adquisitivo de los salarios, el Gobierno Nacional pone todo el empeño en profundizar los recortes en los subsidios al transporte, la eliminación

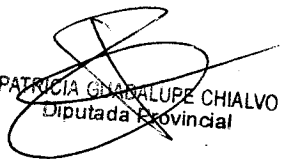


CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

del Fondo Sojero, la eliminación de vacunas del calendario de vacunación, atrasar los pagos del programa federal "Incluir Salud", reducir las partidas presupuestarias destinadas a salud, educación y cultura, quitar la eliminación de la tarifa social entre otras medidas que no hacen más que afectar la vida de nuestro pueblo.

Podemos convenir en la necesidad de disminuir la presión fiscal, promover el crecimiento, armonizar las estructuras tributarias provinciales, y resolver los conflictos ínter jurisdiccional. Sin embargo queda claro que los beneficios que quiere obtener el Gobierno Nacional se realiza en detrimento de los recursos provinciales y del bienestar social, de la calidad de las condiciones de empleo y beneficios de los trabajadores, de los jubilados y de la población en general lo que no es otra cosa que la profundización de la exclusión, la inequidad y la desigualdad.

Por lo expuesto anteriormente solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.


PATRICIA GUADALUPE CHIALVO
Diputada Provincial